



**Red Nacional de Convivencia Vial solicita al
Presidente de la República
y a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones
5 medidas, en el marco del primer
Día Nacional Sin Autos**

Santiago, Chile, 28 de septiembre de 2018

Considerando

- Que en todo el mundo el objetivo más importante de celebrar un Día Sin Autos es el desincentivo al uso del automóvil particular, uno de los principales agentes de congestión y contaminación de las ciudades y que en Chile muestra una cara dramática, con un parque automotor que crece sin freno, sobre 300.000 vehículos motorizados al año, con una tasa de siniestralidad y accidentes que nos tiene en la punta de los países de la OCDE, con más de 2.000 muertos al año,
- Que el sector transporte motorizado en Chile aporta aproximadamente un 25% de los contaminantes que afectan a la población, y cerca de un 80% de este aporte corresponde al transporte urbano y principalmente al automóvil particular,
- Que de acuerdo a la ONU “al mundo le quedan solamente dos años para actuar contra el cambio climático si quiere evitar consecuencias desastrosas”, que “Si no cambiamos la dirección de aquí a **2020, corremos el riesgo de cruzar ese umbral en el que podemos evitar el cambio climático desbocado**, con consecuencias desastrosas para los seres humanos y todos los sistemas naturales que nos sostienen” y llama a la sociedad civil a pedir “cuentas” a los líderes del planeta.
- Que Chile ha firmado importantes acuerdos internacionales, como son la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, hoja de ruta planetaria que tiene como objetivo *“impulsar medidas orientadas a terminar con la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar la paz y prosperidad de todas las personas, centrando su trabajo en tres elementos fundamentales, interconectados entre sí, y que requieren ser aplicados de manera integrada: crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental”*; y el Compromiso 114 de la “Nueva Agenda Urbana Habitat III”, que dice *“Promoveremos el acceso de todos a unos sistemas de transporte terrestre y marítimo y de movilidad urbana que sean seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, así como opciones no motorizadas como la circulación peatonal y en bicicleta, a las que se dará prioridad frente al transporte motorizado privado”*,
- Que desde el punto de vista de la salud humana y del Planeta, del uso de la infraestructura y de la emisión de contaminantes, resulta urgente actuar sobre las conductas de movilidad de las personas, a través de iniciativas que apunten a incentivar el uso de formas de traslado más eficientes y al mismo tiempo desincentivar el uso de aquellos modos que más congestión y contaminación generan por pasajero transportado, en particular del auto,
- Que el Car Free Day o Día Mundial Sin Autos, es celebrado en más de 1.500 ciudades del mundo y en varias ciudades de Chile desde hace más de 10 años, por la ciudadanía organizada, en Santiago y ciudades de Regiones tan distantes como Antofagasta y Valdivia,

Teniendo en cuenta

- Que en los últimos años la sociedad civil, actuando en coordinación con el Ejecutivo y las autoridades de Transporte, ha instalado dos Leyes fundamentales para la Convivencia Vial y la consecuente calidad de vida en nuestras ciudades, como son la Ley que reduce la velocidad máxima en zonas urbanas a 50 km/h -en plena vigencia y aplicación- y la Ley de Convivencia de Modos o Convivencia Vial, que entrará en vigencia en Noviembre próximo en todo el territorio nacional,
- La política de su Gobierno, expresada en su programa presidencial, de levantar biciestacionamientos gratuitos, masivos y custodiados en todas las estaciones de Metro de Santiago y crear redes de ciclovías interconectadas, de alto estándar, en todas las ciudades de Chile, comprometiendo 800 kilómetros de nuevas ciclovías,
- Los avances y logros de Chile en movilidad sostenible, que nos sitúan en un rol de liderazgo en esta materia entre los países emergentes, con 1.200.000 viajes diarios en horario laboral solo en Santiago, más de 900.000 bicicletas importadas el último año y 700.000 el anterior, y con un uso cada vez más notorio y creciente por parte de las mujeres,
- El avanzado estado de tramitación del Proyecto de Ley C.A.T.I. (Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones) que permitirá controlar el exceso de velocidad, descomprimiendo los juzgados de policía local y haciendo más eficiente y efectiva la fiscalización,

Hoy viernes 28 de septiembre de 2018, primer **Día Nacional Sin Autos**, la **Red Nacional de Convivencia Vial** que agrupa a más de 150 organizaciones ciudadanas, ONG-s, instituciones sociales, académicas y culturales de interés público, junto al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría de Transportes,

Solicitamos a usted, señor Presidente de la República atender, hacer suyas, y poner en marcha las siguientes medidas:

1.- Implementar urgentemente y junto a la ciudadanía organizada, con participación relevante de al menos los ministerios MINSEGPRES, MSGG, MINEDUC, MTT y Ministerio de la Cultura, una campaña de educación y sensibilización vial que promueva por todos los medios y canales de comunicación masiva, las principales medidas de la Ley de Convivencia Vial, que entrará en vigencia este domingo 11 de noviembre próximo.

2.- Acelerar el cumplimiento de los compromisos de su campaña presidencial de implementar en todas las estaciones de Metro biciestacionamientos gratuitos, custodiados y masivos, y de crear redes interconectadas de ciclovías en todas las principales ciudades del país, para alcanzar en 4 años la meta de 800 nuevos kilómetros construidos.

3.- Acelerar y otorgar urgencia a la tramitación de la Ley C.A.T.I., Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones, que fiscalizará de una manera eficiente y moderna el cumplimiento de los límites de velocidad, y contribuirá a bajar la siniestralidad en Chile, uno de los países con más muertes por cada 100.000 habitantes de la OCDE.

4.- Apoyar desde todos los ministerios el proceso participativo iniciado por la ciudadanía organizada y el MTT para el desarrollo de un Sistema Nacional de Convivencia Vial, que busca gestar una nueva cultura de respeto y cuidado mutuo de todos los actores del espacio público vial.

5.- Crear al interior del MTT una Unidad de Movilidad Sostenible, que vele por el desarrollo de la movilidad activa a energía humana y el desincentivo al uso del automóvil, que pueda sostener relaciones interministeriales y que dialogue en forma permanente con la sociedad civil, con facultades para crear mesas técnicas y coordinadoras, como por ejemplo la mesa coordinadora del Día Nacional Sin Autos, que durante todo el año debiera preparar esta celebración internacional, para dotarla de todo su sentido.

Reciba usted, señor Presidente, un atento saludo de las entidades que conforman esta red:

- ADC Bicicultura - Asociación de Defensa del Consumidor
- AEB Antofagasta en Bicicleta
- Asociación Vive la Bici
- Agrupación Ciclistas Urbano Hospital San José
- Allegra
- Amazing Bike
- Andes Chile ONG
- Antahkarana
- Antofacleta Ciclismo Urbano
- Asociación Nacional de Consumidores Accidentados del Tránsito Chile
- Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas – ANIM
- Asociación de Motoristas Pro Chile
- Asociación Regional de Ciclismo Metropolitano
- Automóvil Club de Chile
- Bibliotecas del Mundo
- Bicivilizadas Antofagasta
- Bicivilizate Iquique
- Bici Crítica Antofagasta
- Bici Ñustas Arica
- Bicipaseos Patrimoniales
- BiciRutas Culturales Antofagasta
- Bikelite
- En Bici Sin Edad
- Energia Man
- Escuela de Ciclismo Inicial “Sin Freno” de Conchalí
- Familia de Soraya Olivares Pizarro
- FEUC
- Foco Migrante
- Fundación Basura
- Fundación Corazón de Magdalena
- Fundación Conciencia Vial
- Fundación Emilia
- Fundación Kupher
- Fundación La Alameda (Brigada Combicleta)
- Fundación Posgrados para Chile
- G bikes tours
- GreenPeace
- Grupo Rescate Ciclista
- Instituto Vial Ibero-americano, IVIA de Temuco
- Iquique Bike
- Indepequeta
- Laboratorio de Cambio Social
- Más Cleta – Concepción
- Movimiento contra el Exceso de Velocidad Letal, MEL
- Movimiento Furiosos Ciclistas
- Movimiento Furiosos Ciclistas Porteños (Valparaíso)

- Bicultura
- Casa del Ciclista San Antonio
- Centro de Desarrollo Urbano Sustentable UC
- CicloRecreoVía
- Ciclobiciclos Arica
- Cicletada Rosa Antofagasta
- Ciclovía Curicó
- Ciclovía para San Antonio
- Ciclistas Unidos Padre Hurtado
- Ciudad Emergente
- Ciudad Viva
- Club Deportivo Ciclismo Villa Alemana
- Colectivo Bio Energía - Rancagua
- Colectivo Mestizaje
- Colectivo Muévete
- Colectivo Newindie
- Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes
- Corporación Poniente Pedalea
- CREO Antofagasta
- CSDC Pedalerock's
- Curicleta
- Derecho a Pedaleo
- Departamento de Ingeniería de Transporte y Logística, Pontificia U. Católica de Chile
- Dirección de Sustentabilidad UC
- Educleta
- El Container, taller colaborativo de bicicletas UC
- EnBICla2 Valdivia
- Muévete Bike Club Chillán
- ONG No Chat a Bordo
- ONG MAP8: Movilidad, Ambiente, Pedaleo
- Organizaciones Ciudadanas de Seguridad Vial - OSEV
- Ovalle En Cleta
- Patín Urbano
- Pedalea x la Calle
- Pedalee y Sea Feliz
- PedaleRocks Arica
- Peatones Furiosos
- Pink Flow de Concepción
- Power Bike
- Rama de Ciclismo UCN - Universidad Católica del Norte
- Recocleta
- Recicleta
- Red Campus Sustentable
- Rental Bike Tour de Iquique
- Ride A Bike
- Stgo Roller
- Santiago Sur Ciclismo Ciudadano
- Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte (SOCHITRAN)
- Talacleta, Agrupación Social
- Terroller
- The Amazing Bike
- UCPA Rescate Ciclista
- UFRO Activate
- Yo quiero andar en bicicleta
- 450

PL CONVIVENCIA VIAL: seguridad para tod@s sin exclusión



CC: Sra. Gloria Hutt, Ministra de Transportes

CC: Sra. Carolina Schmidt, Ministra del Medio Ambiente

CC: Sr. José Luis Domínguez Covarrubias, Subsecretario de Transportes

CC: Sr. Luis Alberto Stuen, Secretario Ejecutivo CONASET